



Deutsch-Ecuadorianische
Industrie- und Handelskammer
Cámara de Industrias y Comercio
Ecuatoriano-Alemana



Red Ecuador
WE SUPPORT

Comunicación de Involucramiento

(COE) 19 de Diciembre 2023



Deutsch-Ecuadorianische
Industrie- und Handelskammer
Cámara de Industrias y Comercio
Ecuatoriano-Alemana

Av. Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, Quito
Edif. Millenium Plaza, piso 4, Of. 401
info@ahkecuador.org.ec
+593 2 3332048



CARTA COMPROMISO

19 de diciembre de 2023

A nuestras partes interesadas,

La Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana se fundó hace 45 años y desde esta fecha desempeña el papel de una institución dedicada al intercambio comercial entre los dos países.

Este hecho nos permite utilizar nuestra cooperación internacional y nuestra red intercultural como base de nuestro compromiso con los 10 principios del Pacto Global y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Partiendo de esta base, tenemos dos áreas en las que utilizamos nuestros fuertes para promocionar una mayor sostenibilidad y igualdad social.

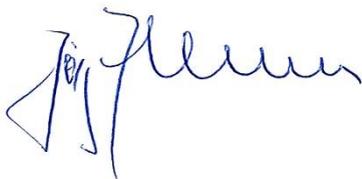
En primer lugar ofrecemos diversos sistemas de formación, en conjunto con centros de formación nacionales e internacionales. Se dirigen a distintos grupos de destinatarios y abarcan una amplia diversidad de temas. Garantizamos un alto nivel de educación y una gran relevancia práctica para que nuestros alumnos puedan aplicar directamente sus nuevos conocimientos y competencias.

Segundo, utilizamos nuestra gran red profesional para ayudar a poner en marcha diversos proyectos de sostenibilidad y acompañar su realización.

Con nuestro compromiso de aportar a la modernización de la industria nacional, brindar soluciones ambientales e impulsar las energías renovables, la Cámara ha venido realizando una serie de actividades alrededor del tema, entre ellas congresos de especialistas y misiones empresariales.

Estamos muy gustosos de confirmar que yo, como Gerente General y nosotros como Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana, reafirmamos nuestro respaldo al Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a sus Diez Principios y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Atentamente,



Jörg Zehnle
Gerente General



Ulrike Stieler
Directora DEinternacional



Índice

1. Seminario Energías Renovables	1
2. Mesa de trabajo: Agua limpia y saneamiento	2
3. Capacitación de Instalación de Paneles Solares	3
4. AHK PREVENTION	4
5. Formación Profesional	5
6. Gestión responsable	6
7. Oficina sostenible	7
ANEXO	8



1. Seminario Energías Renovables

Categoría: Evento

Fecha: 19/9/2023

Dirigido a: Principio 7, Principio 8, Principio 9, ODS 7, ODS 12, ODS 13



Actividad: La matriz energética en Ecuador se enfrenta al reto de asegurar el creciente consumo de energía de forma sostenible. En este sentido, las Energías Renovables ofrecen oportunidades prometedoras. Por ejemplo, existen condiciones interesantes para la energía eólica en determinados puntos del Ecuador, pero su ubicación con alta radiación solar es el requisito óptimo para el suministro descentralizado de energía a partir de la energía solar, por no mencionar el inmenso potencial para el uso de la bioenergía que aún no se ha aprovechado.

Para dar énfasis en este tema el 19 de septiembre organizamos un seminario presencial y gratuito, fomentado por el Ministerio de Economía y Protección de Clima de Alemania en el marco del programa *German Energy Solutions* sobre el tema de “Energías renovables para autoconsumo en áreas naturales en Ecuador”. El Seminario brindó la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos en el campo de las Energías Renovables y se dirigió a profesionales y empresas del sector energético, gestores de proyectos, ingenieros, arquitectos, el sector industrial, turístico y muchos más.

Resultados: 238 participantes presenciales, 619 participantes en línea, 5 empresas alemanas, 68 reuniones B2B

El número de participantes superó las expectativas. Las presentaciones técnicas fueron detalladas e inspiradoras y se tradujeron en directo al alemán, inglés y español. El acto marcó un importante paso en el desarrollo de las energías renovables en Ecuador y supuso el inicio de varios proyectos de cooperación, entre ellos unos en las islas Galápagos. El próximo evento ya está programando para 2024.



2. Mesa de trabajo: Agua limpia y saneamiento

Categoría: Cooperativa

Fecha: 2023

Dirigido a: Principio 7, Principio 8, OSD 6



Actividad: La directora de nuestro departamento DEinternacional representó a nuestra cámara en la “mesa de trabajo del ODS 6: agua limpia y saneamiento liderada por EPMAPS –AGUA DE QUITO” en 2023. Garantizar el acceso a agua limpia y servicios de saneamiento es esencial como un derecho humano fundamental. A pesar de los progresos logrados, aún nos enfrentamos a considerables desafíos en diversas partes del mundo. Millones de personas carecen de acceso a agua potable segura y servicios de saneamiento adecuados, evidenciando la necesidad continua de abordar esta problemática a nivel global.

La iniciativa de la mesa se focalizó en fomentar el consumo consciente del agua mediante diversas propuestas. La implementación de prácticas responsables no solo colabora en la disminución de los gastos vinculados al tratamiento y distribución de este recurso, sino que también aporta a su conservación.

Resultados: El proyecto concluyó con éxito en octubre y ha desarrollado las siguientes medidas:

- **Calculadora de Agua:** espacio creado en la página web para que los clientes calculen su consumo diario de agua.
- **H2O Activa:** espacio en la radio municipal para que entidades participantes de la mesa de trabajo del ODS 6 compartieron sus buenas prácticas de sostenibilidad.
- **Entrega de kits comunicacionales:** 22 kits entregados a entidades miembros de la mesa y aliados estratégicos para socializar prácticas responsables de consumo de agua potable.
- **Construcción de una Política Pública de Consumo Responsable de Agua:** en cuatro mesas correspondientes a los sectores: Producción, Construcción, Educación y Política Pública.
- **Reconocimiento “Consumo Responsable de Agua”:** EPMAPS realizó una evaluación interna a miembros de la mesa para evidenciar prácticas sostenibles.



3. Capacitación de Instalación de Paneles Solares

Categoría: Capacitación

Fecha: 11/04/2023 a 22/04/2023

Dirigido a: Principio 1, Principio 6, Principio 7, Principio 8, Principio 9, ODS 15, ODS 10, ODS 9, ODS 8, ODS 7, ODS 4



Actividad: En colaboración con la Cooperación Alemana se impartió una capacitación con el objetivo práctico de que los participantes sean capaces de instalar paneles foto voltaicos. Dicha capacitación se divide en 4 módulos, los cuales abarcaban desde conceptos básicos hasta conceptos específicos y técnicos sobre los paneles foto voltaicos y su instalación. Cabe mencionar que dentro del aprendizaje práctico se utilizó realidad virtual como método de enseñanza práctico, con el objetivo de que los estudiantes aprendan todo lo necesario antes poner en práctica sus habilidades.

Resultados: 19 estudiantes y profesores dentro de la capacitación piloto; 35 personas capacitadas posteriormente con alcance en Quito y Guayaquil.

Se capacitó no solo a profesionales en el tema sino también a estudiantes ayudándoles a mejorar sus habilidades profesionales y ampliando sus conocimientos. Dentro del grupo piloto se incluyó y se dio prioridad a 9 mujeres que concluyeron su capacitación y recibieron la certificación.



4. AHK PREVENTION

Categoría: Capacitación

Fecha: Julio 2023 – Sep 2023

Dirigido a: Principio 1, Principio 2, Principio 6, ODS 1, ODS 3, ODS 5, ODS 8, ODS 10



Actividad: AHK Prevention es una certificación empresarial para la eliminación de la violencia contra las mujeres en espacios laborales. Tiene como objetivo capacitar y concientizar a todos los empleados dentro de las empresas sobre el origen, las prácticas, estrategias e impactos que tiene la violencia contra la mujer en entornos principalmente laborales, pero también sociales. Dicha capacitación incluye la capacitación online a través de una plataforma eficiente y sencilla de aprendizaje, evaluación constante de los avances de cada estudiante, cronograma eficiente y la certificación empresarial como un lugar seguro. Esta capacitación se llevó a cabo con el apoyo de la Cooperación Alemana y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y se impartió también en Bolivia con aliado estratégico la Cámara de Comercio Boliviano Alemana.

Resultados: 371 personas capacitadas y 5 empresas certificadas como “lugar seguro y libres de acoso”.

Dentro de los resultados cualitativos se evidencia un cambio en la tolerancia hacia actos de violencia contra la mujer en las empresas participantes, aumentado la voluntad de los colaboradores dentro de la empresa en crear ambientes seguros y libres de acoso.



5. Formación Profesional

Categoría: Cooperativa/ Capacitación/ Convocatoria

Fecha: 2022-2023

Dirigido a: Principio 1, Principio 2, Principio 4, Principio 5, Principio 6, Principio 7, Principio 8, Principio 9, Principio 10, ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 10.



Actividad: La Formación Dual es un modelo educativo que se adapta al 100% a la demanda interna de mano de obra calificada, lo que trae beneficios a nivel económico, social y cultural para la sociedad. Dichos beneficios se pueden dividir tanto para las empresas formadores, como para los estudiantes ya que tiene un alto impacto en la mejora de sus oportunidades laborales y desarrollo personal. En este sentido, el periodo post- pandemia es de suma importancia por el grave impacto que tuvo en la sociedad, especialmente en los sectores con mayores necesidades y vulnerabilidades.

Dentro de la Formación Profesional influyen varios actores, las empresas, los estudiantes y el centro educativo. Por esta razón, todas las partes involucradas necesitan de un acompañamiento constante y coordinación, el responsable de dicha tarea es el coordinador empresarial. Asimismo, en la empresa recae la responsabilidad de formar a los estudiantes, por lo que los tutores deben aprobar y certificarse como formador de formadores. Dicha capacitación certifica que los tutores que imparten los conocimientos prácticos a los estudiantes están habilitados y lo pueden hacer de manera eficiente.

Resultados: Desde 2022 hasta 2023 se abrieron 6 nuevos programas de formación, graduamos 3000 aprendices y certificamos a 332 tutores formadores. Los Programas de Formación tienen resultados tanto para las empresas, los estudiantes y la sociedad. Por un lado, las empresas adquieren empleados más eficientes, con conocimiento técnicos de sus operaciones y la fidelización de los mismos a su empresa formadora. Por otro lado, los estudiantes adquieren experiencia laboral, mejor inserción en el mercado laboral, mientras hacen sus estudios tienen un apoyo financiero y se familiarizan con la cultura empresarial. Por último, los resultados para la sociedad es que reducen la tasa de desempleo juvenil, mejoran el nivel educativo, entre otros. Está programada en 2024 terminar tres programas nuevos.



6. Gestión responsable

Categoría: Medidas internas

Fecha: permanente

Dirigido a: Principio 10

Actividad: Nuestros estatutos definen claramente la estructura de nuestro control interno. La Asamblea General de Socios, como máximo organismo de control y decisión, elige a una Junta Directiva. A través de reuniones periódicas, esta junta se convierte en un foro clave para la toma de decisiones informadas, asegurando una gobernanza efectiva y transparente.

En el corazón de nuestras operaciones, adoptamos el "Principio de Cuatro Ojos" como piedra angular de nuestra política de control. Esta premisa se extiende a la firma de correspondencia, contratos de proveedores y personal, pagos, así como al manejo de bancos de tarjetas de crédito y cajas chicas. Esta práctica asegura una supervisión constante, fortaleciendo la integridad y la calidad de nuestras decisiones y transacciones.

En aras de la transparencia financiera, sometemos nuestros Estados Financieros a una auditoría anual realizada por auditores externos designados por la Asamblea General de Socios. Esta práctica garantiza una evaluación independiente y objetiva, respaldando la integridad y fiabilidad de nuestra gestión financiera ante nuestra comunidad y socios. Con estos pilares, reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad, la transparencia y la excelencia en la gestión organizacional.

Resultados: Nuestros esfuerzos por garantizar una gestión corporativo responsable han hecho que las auditorías externas realizadas no hayan detectado deficiencias en nuestra contabilidad y transparencia.

100 % de efectividad en las conciliaciones bancarias mensuales

100 % de confirmación de saldos correctos en arquezos de caja chica



7. Oficina sostenible

Categoría: Medidas internas

Fecha: permanente

Dirigido a: Principio 7, Principio 8, ODS 12, ODS 13

En nuestro compromiso de fomentar un entorno de oficina más sostenible, hemos implementado tres medidas clave para reducir nuestra huella ecológica. En primer lugar, hemos reducido significativamente nuestro uso de papel, enfatizando un enfoque sin papel siempre que sea posible. Además, cualquier material impreso se reutiliza para uso interno, contribuyendo a una economía circular y disminuyendo la demanda de nuevos recursos de papel. También hemos introducido envases reutilizables para evitar vajillas desechables. Los residuos que aún se producen nos recogemos, los separamos por materiales y nos llevamos a un centro de reciclaje

En segundo lugar. Nuestros miembros del equipo están bien informados sobre prácticas de ahorro de energía en la oficina, como apagar dispositivos electrónicos cuando no están en uso, optimizar la iluminación y adoptar equipos eficientes en términos energéticos. Esta iniciativa no solo contribuye a ahorros de costos, sino que también cultiva una cultura de conciencia ambiental entre nuestro personal, promoviendo la sostenibilidad más allá de los límites de nuestro espacio de trabajo físico.

En línea con las tendencias laborales contemporáneas, hemos adoptado un modelo de trabajo híbrido como nuestra tercera medida sostenible. Este enfoque no solo se alinea con la flexibilidad laboral, sino que también reduce la cantidad de emisiones derivadas del desplazamiento. Esta adaptación refleja nuestro compromiso con prácticas laborales modernas y sostenibles, destacando nuestro esfuerzo continuo hacia un entorno de trabajo más ecológico.

Resultados: Estas medidas no solo han fortalecido nuestra posición como una entidad consciente del medio ambiente, sino que también han generado resultados cualitativos positivos. Observamos una disminución significativa en el desperdicio de papel y una mayor conciencia entre nuestro personal sobre la importancia de la sostenibilidad en el entorno laboral. Estos logros refuerzan nuestro compromiso continuo con prácticas empresariales sostenibles y subrayan la importancia de perseguir un futuro más ecológico y resiliente.

25% de reducción de uso de materiales de oficina

30% reducción de uso de energía

30% reducción de volumen de basura no reciclable



ANEXO (Principios y ODS)

Los 10 principios

Principio 1: “Las organizaciones deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”.

Principio 2: “Las organizaciones deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”.

Principio 3: “Las organizaciones deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Principio 4: “Las organizaciones deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”.

Principio 5: “Las organizaciones deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”.

Principio 6: “Las organizaciones deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”.

Principio 7: “Las organizaciones deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente”.

Principio 8: “Las organizaciones deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”.

Principio 9: “Las organizaciones deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”.

Principio 10: “Las organizaciones deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno”.



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible

